



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abonar licencia proporcional a la Sra. Susana López 2020 y 2021.

VISTO:

Que por EX-2022-42505--UNC-ME#FO, la Sra. Susana Clara López solicita se le abone la licencia anual proporcional a los años trabajados por habersele concedido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-26-E-UNC-DEC#FO, se dispuso aceptar la renuncia presentada por la Sra. Susana Clara López a partir del 01 de enero de 2022;

Que atento a lo dictaminado a orden #28 por la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde el dictado de la Resolución respectiva;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la Sra. Susana Clara López, DNI 13.683.565, Legajo N° 22769, el importe correspondiente a 35 (treinta y cinco) días hábiles de licencia anual correspondientes al año 2020, y el importe correspondiente a 35 (treinta y cinco) días hábiles de licencia anual correspondientes al año 2021.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar a quien corresponda y archivar.

